

# La transfobia es parte del capitalismo

El pasado miércoles 16 de abril, el Tribunal Supremo del Reino Unido dictaminó que el término «mujer», en relación con la Ley de Igualdad de 2010, se refiere a «una mujer biológica y a un sexo biológico» [1](#). Esta decisión ha sido celebrada por colectivos y personalidades afines al feminismo radical como una «victoria para los derechos de las mujeres». Por supuesto, resulta obvio que este fallo no supone una «victoria» más que para los defensores del esencialismo biológico y la transfobia más descarada, entre los que se encuentran no sólo el feminismo radical, sino también reaccionarios y fascistas de diversa índole con los que aquél no duda en codearse.

Por desgracia, esto no es un hecho aislado, sino que es otro ejemplo más de los numerosos ataques contra las personas trans, en especial las mujeres, que se han realizado recientemente, no sólo en el extranjero, sino también en España: en el informe presentado en 2024 por la Federación Estatal LGTBI+ se afirma que «un 40 % de las personas pertenecientes al colectivo ha sufrido algún acto de odio en los últimos 5 años. Los actos de discriminación son los más numerosos (el 32,4 % los ha sufrido en los últimos cinco años), seguidos de los actos de acoso (el 28,7 %) y la agresión (10 %)» [2](#). Además, según este informe, «una de cada 4 personas trans ha sido agredida física o sexualmente (26,70%), el 35,60% ha sufrido acoso y el 37,80% discriminación» [3](#).

En la Comunidad de Madrid también tenemos ejemplos de estos delitos de odio: en enero de este año una mujer fue víctima de una agresión tránsfoba en Alcalá de Henares [4](#), agresión que fue denunciada por el Partido en su momento, por su esencia fascista e inhumana [5](#). Las instituciones burguesas tampoco

están exentas de transfobia, como puede verse en el intento de modificación de las leyes trans y LGTBI de la Comunidad de Madrid que el PP trató llevar a cabo en 2023 [6](#), y que fueron llevadas a trámite ante el Tribunal Constitucional al año siguiente.

A diferencia de otras organizaciones «comunistas» que abrazan la línea derechista en la cuestión LGTB+, y que sirven de círeneos a los reaccionarios en su cruzada tránsfoba, desde el Partido Comunista Obrero Español entendemos que la transfobia, la homofobia y la opresión de las personas LGTB+ procede del sistema capitalista y de la superestructura ideológica que éste crea: el binarismo de género, la familia patriarcal, el esencialismo biológico, etc. Por eso reconocemos que los ataques a los derechos de las personas trans no suponen ninguna «victoria», ni para los derechos de la mujer ni para nadie en la clase trabajadora, porque sabemos que la liberación de la mujer, de las personas trans, de las personas LGTB+ y de todo el proletariado solamente puede venir de mano del socialismo científico, de la destrucción del sistema criminal del capitalismo y de la ideología burguesa y reaccionaria que emana de él.

Desde el Partido Comunista Obrero Español señalamos los argumentos arriba expuestos por el Tribunal Supremo de Reino Unido, y usados también por colectivos adheridos al feminismo radical, como puras y simples justificaciones ideológicas de su transfobia, una evidencia clara del carácter anticientífico de estos posicionamientos, que instrumentalizan y rebajan la biología a una caricatura, usándola como arma arrojadiza contra la realidad de las personas trans.

**¡FRENTE A LA TRANSFOBIA, ORGANIZACIÓN!**

**¡CONTRA LA BARBARIE, ORGANÍZATE EN EL PCOE!**

Célula Felipe Lara del PCOE en Madrid